

* Decreto 24/1988 de 26 de abril, sobre desparasitación obligatoria de perros en la Comunidad Autónoma de Extremadura, art. 3, en relación con el capítulo XVII, arts. 177 y ss. del Reglamento de Epizootias aprobado por Decreto de 4.02.55.

Tipificación de la Infracción:

* Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A) 3.º.

* Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (BOE 176 de 24.07) art. 34.1.

* R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (BOE 168 de 15.07) arts. 2.1.1 y 2.2.

Sanción Propuesta: Veinte mil (20.000) Pesetas.

Plazo Alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para Resolver: Director General de Salud Pública y Consumo.

Órgano Instructor: D.^a Inmaculada Pastor Pérez.

Mérida, 5 de mayo de 1999.—El Jefe del Servicio Territorial, JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.397.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 06-08-98 (D.O.E. n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a Compañía Artesanal de Canterías Arucas S.L., con domicilio social en Arucas (Palmas de Gran Canarias), C/ Lomo Tomás de León, s/n, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para rocas ornamentales y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 3 cuadrículas mineras, con el nombre de Fresno, al que ha correspondido el número 12.397, estando enclavado en término municipal de Barcarrota, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 52' 40"	38º 30' 20"
1	6º 52' 20"	38º 30' 20"
2	6º 52' 20"	38º 29' 40"
3	6º 53' 00"	38º 29' 40"
4	6º 53' 00"	38º 30' 00"
5	6º 52' 40"	38º 30' 00"

quedando cerrado el perímetro de las 3 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 6 de mayo 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.400.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 06-08-98 (D.O.E. n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a D. José María García-Forte Amoros, con domicilio social en Biar (Alicante), C/ Barranquet, 17, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para rocas ornamentales y otros recursos de la Sección C), con una extensión de 6 cuadrículas mineras, con el nombre de Alacant, al que ha correspondido el número 12.400, estando enclavado en término municipal de Mérida y La Garrovilla, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 27' 40"	38º 56' 20"
1	6º 27' 40"	38º 55' 40"
2	6º 28' 40"	38º 55' 40"
3	6º 28' 40"	38º 56' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 6 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del

plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 6 de mayo 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de mayo de 1999, sobre permiso de investigación minera n.º 12.401.

Se hace saber que como resultado del Concurso Público de registros mineros celebrado el 26 de octubre de 1998, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 06-08-98 (D.O.E. n.º 96 de 22-08-98), ha sido adjudicado a Compañía Artesanal de Canterías Arucas S.L., con domicilio social en Arucas (Palmas de Gran Canarias), C/ Lomo Tomás de León, s/n, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para recursos de la Sección C), con una extensión de 58 cuadrículas mineras, con el nombre de Enebro III, al que ha correspondido el número 12.401, estando enclavado en término municipal de Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros e Higuera la Real, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 42' 40"	38º 12' 00"
1	6º 40' 00"	38º 12' 00"
2	6º 40' 00"	38º 11' 00"
3	6º 39' 00"	38º 11' 00"
4	6º 39' 00"	38º 10' 00"
5	6º 43' 00"	38º 10' 00"
6	6º 43' 00"	38º 10' 20"
7	6º 42' 40"	38º 10' 20"

quedando cerrado el perímetro de las 58 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 6 de mayo 1999.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de mayo de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de la ejecución de la Obra de «Construcción de Paradas de Autobuses en la zona de Olivenza».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes y Comunicaciones.
- c) Número del expediente: 994TB010A406.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Realización de la ejecución de la obra «Construcción de Paradas de Autobuses en la zona de Olivenza».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 31 de 13 de marzo de 1999.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: Importe total: 11.107.423 Ptas.

5.—Adjudicación.

- a) Fecha: 7 de mayo de 1999.
- b) Contratista: Tecnología Señalética, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.107.755 Ptas.

Mérida, 7 de mayo de 1999.—El Secretario General Técnico (Orden 2/10/95, D.O.E. 118, de 7/10/95), ANGEL RAFAEL PACHECO RUBIO.